

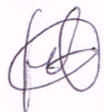
GUIA DE REMISION N° 0387 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 05 de noviembre de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0387 /2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 05 de de noviembre de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero DESIGNAR al Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini con CIP N° 37834 como Ingeniero Inspector de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Ingeniero Inspector designado en el párrafo precedente; CONSORCIO INCA NORTE, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
CONSORCIO INCA NORTE	08/11/2010	1:45	44 894740 

GUIA DE REMISION N° 0387 /2010-AG-PEBPT-DE

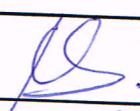
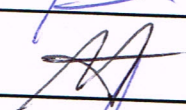
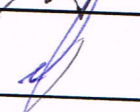
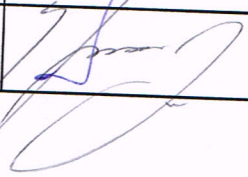
INAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 008

Tumbes, 05 de noviembre de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0387 /2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 05 de de noviembre de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero DESIGNAR al Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini con CIP N° 37834 como Ingeniero Inspector de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Ingeniero Inspector designado en el párrafo precedente; **CONSORCIO INCA NORTE**, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA 08	NOV 2010	09:08 AM	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	08/11/2010	09:20 AM	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	08 NOV 2010	9:30 am	
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI	08/11/2010	09:15 am	



Resolución Directoral N° 387/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 05 NOV 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 136/2010-AG-PEBPT-DE del 09 de abril del 2010, Memorandum N° 048/2010-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 04 de Noviembre del 2010; y,

CONSIDERANDO:

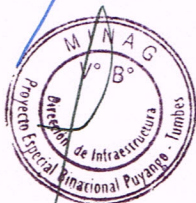
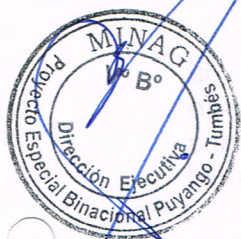
Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 136/2010-AG-PEBPT-DE del 09 de abril del 2010, se resuelve designar al Ing° Julio César Fernández Dejo con CIP N° 28582 como Ingeniero Inspector de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande."

Que, mediante Memorandum N° 048/2010-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 04 de Noviembre del 2010, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al Ing° Enrique Antonio Maceda Nicolini como inspector de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande", por los fundamentos allí expuestos.

Que, el artículo 190° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *"Toda obra contara de modo permanente y directo con un inspector o con un supervisor, quedando prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector será un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta..."*

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-



Resolución Directoral N°387/2010-AG-PEBPT-DE

AG publicada el 15 de Octubre del 2010 y con el visado de la Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing° Enrique Antonio Maceda Nicolini con CIP N° 37834 como Ingeniero Inspector de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande."

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Ingeniero Inspector designado en el párrafo precedente, Consorcio INCA NORTE, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo